

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 22/09/2022

ESTADO No. 162

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920150095300 ✓	Divisorios	BERTHA GONZALEZ DE MUÑETÓN ✓	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BERTULFO GUTIERREZ TRUJILLO ✓	Auto de Trámite OBS. Aclarar auto anterior y negar inspección judicial. ✓	21/09/2022		
76001400301920160071700 ✓	Ejecutivo Singular	EDIFICIO FUENTES DE LA BOCHA P.H. ✓	YULIETH PARRA GONZALEZ ✓	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones. ✓	21/09/2022		
76001400301920170074600 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL ✓	MARIA ARGENZOLA CASTAÑO ✓	Auto resuelve Solicitud OBS. Niega y requiere demandante. ✓	21/09/2022		
76001400301920180023800 ✓	Liquidacion Patrimonial	JOSE LUIS NARVAEZ ✓	SIEMENS S.A. ✓	Auto de Trámite OBS. Relevar liquidador, designa reemplazo y niega terminar. ✓	21/09/2022		
76001400301920190117000 ✓	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA ✓	MARIA DEL PILAR LOPEZ CASTAÑEDA ✓	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. Estese la parte actora a lo resuelto en el auto de fecha 25 de Abril de 2022 obrante en el cuaderno del expediente Digital. ✓	21/09/2022		
76001400301920200043600 ✓	Ejecutivo Singular	HECTOR SITU CASTILLO ✓	MARIA VICTORIA GARCIA DE CARVAJAL.. ✓	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. Estese la parte actora a lo resuelto en el auto del 21 de Enero de 2022, obrante en el cuaderno digital del expediente. ✓	21/09/2022		

76001400301920200081500	Ejecutivo Singular	MASTER KEY STIMULATION LTDA	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO PREVIO, del veinte por ciento (20%) de lo que exceda el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) de lo que devengue la parte demandada, la señora: CANDELARIA GÓMEZ BARANO. ✓	21/09/2022		
76001400301920200081500	Ejecutivo Singular	MASTER KEY STIMULATION LTDA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. ORDENAR a la parte demandante para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por Estado de este auto cumpla con la carga procesal que le compete, de notificar a la parte demandada. ✓	21/09/2022		
76001400301920210012600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA CAICEDO DIAZ	WILLIAM NUÑEZ POLANCO.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. Estese la parte actora a lo resuelto en el auto del 21 de Enero de 2022, obrante en el cuaderno digital del expediente. ✓	21/09/2022		
76001400301920210027800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FREDDY ESCOBAR GONZALEZ.	Auto resuelve renuncia poder OBS. 1.-ACEPTAR la renuncia que hace el(la) CARLOS DANIEL CÁRDENAS AVILÉS actuando en calidad de representante legal de la sociedad AECSA CC 79.397.898 y T.P. 36.381 CSJ y JULIETH MORA PERDOMO CC 16.657.241 y T.P. 36.381 CSJ al poder conferido por ALIANZA SGP S.A. ✓	21/09/2022		
76001400301920210041900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD DE AHORRO Y CREDITO	ALEJANDRA MARIA RIOS GARCIA	Auto termina proceso por Pago OBS. Primero. - DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR, en términos del art. 461 del C.G.P. ✓	21/09/2022		
76001400301920210086100	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	ESTHER MARINA VELASQUEZ VERA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. 1.- Estese la parte actora a lo resuelto en el auto del 23 de Mayo de 2022, obrante en el cuaderno digital del expediente. ✓	21/09/2022		
76001400301920210099300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI COMFANDI	JAMES YESID MUÑOZ ZAPATA	Auto aprueba liquidación OBS. APROBAR en todas sus partes la anterior liquidación de COSTAS realizada por la secretaría de conformidad con el art. 446 C.G.P. ✓	21/09/2022		
76001400301920210103000	Ejecutivo Singular	COPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	APOD. LUISA FERNANDA BOSSA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. Niega suspender. ✓	21/09/2022		

76001400301920220032100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON ALEJANDRO VILLA SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR el embargo y secuestro de los derechos sobre los bienes inmuebles registrado bajo las matrículas inmobiliarias: N° 370-979911 que sean propiedad de la parte demandada: JHON ALEJANDRO VILLA SÁNCHEZ CC 1.130.652.286.	21/09/2022		
76001400301920220037700	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA CRIADERO VILLAMARIA S.A.S.	APOD. JULIAN DAVID AGUDELO PATIÑO	Auto resuelve Solicitud OBS. Informar a demandante que hay dos títulos consignados para el proceso.	21/09/2022		
76001400301920220044600	Adjudicación de la Garantía Real	FINESA S.A	APOD. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto de Trámite OBS. Notificación por conducta concluyente y ordena suspender proceso.	21/09/2022		

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/09/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

